



Año IX.

Domingo 10 de Octubre de 1858.

Numero 282.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado a la Redacción antes del mediodía. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueños 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Con fecha 10 de Julio último se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Politico General la Real orden siguiente:

«Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—N.º 145.—Excmo. Sr.—S. M. la Reina ha tenido á bien expedir el Real decreto que sigue:—Con el fin de evitar en las provincias de Ultramar dudas de que pueden resultar perjuicios considerables para las obras públicas y deseando al propio tiempo conciliar el desarrollo de estas con los derechos de la propiedad, vengo en decretar lo siguiente, de conformidad con lo espuesto por Mi Ministro de la Guerra y de Ultramar. ARTICULO 1.º: Se concede á las empresas de obras públicas: *Primero*. El terreno de dominio público, que hayan de ocupar las mismas. *Segundo*. El beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leña, pastos y demás, que disfrutaran los vecinos de los pueblos, cuyos términos abraza la obra, para los trabajadores y dependientes de las empresas y para la manutención de los ganados de transporte empleados en los trabajos. *Tercero*. La facultad de abrir canteras, recoger piedra suelta, construir hornos de cal, yeso y ladrillo, depositar materiales y establecer talleres para elaborarlos en los terrenos contiguos á la obra. Art. 2.º: Si estos terrenos fuesen públicos, usarán de aquella facultad dando aviso previo á la autoridad local; mas si fuesen de propiedad particular no podrán usar de ellos sino después de hacerlo saber al dueño ó su representante por medio de la dicha autoridad local y después tambien de haberse obligado formalmente á indemnizar de los daños y perjuicios, que se irroguen al referido dueño ó su representante. Art. 3.º: Cuando se tratase de canteras de propiedad particular, si se hallasen ya en explotación, se abonará al dueño ó á la persona que lo represente el valor del material; en el caso de que se encontrasen sin explotar y abandonadas desde cuatro meses antes, se obligará formalmente la empresa á indemnizar de los daños y perjuicios que se ocasionen. Art. 4.º: Ninguna obra pública en curso de ejecución se detendrá por las oposiciones que bajo cualquiera forma se intentaren con motivo de los daños y perjuicios que al ejecutar las mismas obras se ocasionaren por la ocupación de terrenos, excavaciones hechas en los mismos, estraccion, acarreo, depósito de materiales y demás servidumbres, á que están necesariamente sujetas, bajo la debida indemnización, las propiedades contiguas á las obras públicas. Art. 5.º: Queda derogada toda disposición que se oponga á las prescripciones de este decreto.»

Y habiendo en este día dispuesto la propia autoridad el correspondiente cumplimiento, se inserta en el Boletín oficial para conocimiento público.

Manila 9 de Octubre de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Manila 9 de Octubre de 1858.—Públicas las ventajas obtenidas en el ramo de arbitrios como ostensible el mejoramiento de las vías de comunicación con el auxilio de los Inspectores del trabajo público establecidos en varias provincias del Archipiélago, vengo accediendo á las propuestas elevadas, de conformidad con lo espuesto por la Contaduría general de propios y arbitrios con lo aconsejado por los Sres. Fiscal de S. M. y Asesor general de Gobierno y en uso de las facultades que á mi Autoridad conceden la Real orden de 4 de Junio de 1846 y el decreto de este Gobierno de 19 de Abril del 55, en nombrar para servir iguales destinos en la provincia de Albay á D. Venancio Traplegui y á D. Antonio Cámara; en la de Ilocos Norte á D. José Picó y á D. Francisco Perez; en la de la Pampanga á D. Mariano Maroto y á D. José Ortega y Arellano; en la de Batangas á D. José Novales y á Don Gregorio Aguilera, y en la de la Laguna á D. Joaquín Mijares, debiendo disfrutar cada uno el sueldo mensual de cuarenta pesos que se pagarán del sobrante de fondos de arbitrios de las respectivas Cajas. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese en el Boletín oficial.—Norzagaray.—Es copia, J. J. de Elizaga.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Sección de Hacienda Pública.—Manila 9 de Octubre de 1858.—Conformándose con la propuesta que antecede de la Intendencia y Administración general de Tributos, se nombra Oficial 3.º de esta última oficina mientras el propietario de dicha plaza D. Elías Fernandez Pidal esté haciendo uso de la licencia que por enfermo obtuvo para la Península, á D. Matías Saenz de Vizmanos Interventor por S. M. de la Subdelegación de Manila y cuyo destino es de igual dotación que el que vá á desempeñar. Para reemplazar á Vizmanos en el cargo de Interventor de dicha Subdelegación, se nombra al oficial 2.º 2.º de la Sección de Propios, Arbitrios y Cajas de Comunidad en la referida Administración general de Tributos, D. Francisco Almunia, quien deberá prestar antes de tomar posesión la competente fianza: el Oficial 2.º 3.º interino de dicha Sección D. Leopoldo Pardo Pimentel, entrará á ocupar el puesto que Almunia deja; y para la resulta de Oficial 2.º 3.º de la misma Sección, se nombra á D. Angel Lopez, cuya colocación tiene recomendada S. M. en Real orden de 28 de Abril de 1844 y ha servido mas de seis años en la Marina sutil de estas Islas.—Comuníquese á la Intendencia, Tribunal de Cuentas y Administración general de Tributos: publíquese en el Boletín oficial; dándose cuenta á S. M. como previene la Real orden de 15 de Febrero último, y archívese.—Norzagaray.—Es copia.—El Secretario, José Joaquín de Elizaga.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA INSPECTORA DEL JARDIN BOTANICO.—Debiendo proveerse cuatro plazas de guardas del mismo, dotada cada una con el haber mensual de ocho pesos; las personas que optaren á ellas presentarán en esta Alcaldía mayor 4.º, antes del día 23 del actual, los documentos siguientes:

Solicitud, con mención de edad, estado, naturaleza, residencia y oficio.

Información de buena conducta ante la autoridad local, con V. B. del R. ó D. Cura Párroco.

Justificantes de servicios, si los hubiesen prestado en el Ejército ó dependencias del Estado.

Se advierte que los solicitantes deben pasar de la edad de 25 años y no llegar á la de 50, tener salud y robustez, y que serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los licenciados del Ejército con buena nota.

Manila 9 de Octubre de 1858.—José de la Herran.

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 AL 10 DE OCTUBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Felix Ferrer.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel Don Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Principio núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Debiendo foguearse un peloton de quintos del Regimiento Infantería del Infante núm. 4 en el campo de Bagumbayan los días 11, 12 y 15 del corriente. Lo que se avisa al público para su conocimiento.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila y Juez de la primera instancia de la misma; y de estar en posesión y pleno ejercicio de sus funciones yo el Escribano doy fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á los procesados ausentes Celedonio Cuadra (a) Oniong del pueblo de Calocan de esta provincia, Pedro Ioco, Pedro (a) Lipa, Mariano (a) Mandalonyong, Calixto de Baintauac, Simon desertor, un nombrado Rufino, Serapio de S. Mateo, contra quienes estoy instruyendo causa criminal sobre saqueo y robo verificado en la noche del 8 del pró-

simo pasado en el barrio de Banlat del pueblo de Calocan, de que ha resultado el asesiato de José Bernardo y Mónica Lázaro, para que dentro de nueve días contados desde esta fecha se presenten y comparezcan en este Juzgado á prestar sus descargos en la citada causa, apercibidos que de hacerlo así, serán oídos y les impartiré justicia; y de lo contrario seguiré sustanciándola en ausencia y rebeldía de los mismos hasta la sentencia definitiva, entendiéndose en tal caso las ulteriores diligencias en los estrados de este Juzgado, parandoles el perjuicio que haya lugar, como si se hubiesen entendido en sus mismas personas.

Dado en Binondo á 7 de Octubre de 1858.—Doroteo Martín de Angeles.

Don Rafael García Lopez, Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Tomás Trinidad del pueblo de San Mateo de esta provincia, casado con Marcela Lopez, de estatura alta, color trigueño con algunas manchas en la cara, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha se presente en este Juzgado, ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 1164 sobre asalto y robo que se sigue contra el mismo, pues que de hacerlo así, le oiré conforme á derecho, en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias.—Dado en Manila á 7 de Octubre de 1858.—Rafael García Lopez.—Por mandado de S. S., Pedro Memije.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia dictada en los autos ejecutivos que sigue D. Cándido Miguel contra D. Eustaquio San José sobre cantidad de pesos se cita y emplaza al último para que en el término de quince días contados desde esta fecha comparezca en este Juzgado á oír providencia, apercibido que de no hacerlo en dicho término le parará el perjuicio que haya lugar. Manila 8 de Octubre de 1858.—Pedro Memije.

Por auto de esta fecha del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila se cita llama y emplaza á Bonifacio Bayona indio soltero del pueblo de Bagason de la provincia de Antique hijo de Juan Bayona y de María Usencia empadronado en la Subdelegación de esta provincia en clase de doméstico para que en el término de nueve días se presente en esta Alcaldía para ser notificado de la Real ejecutoria en la causa núm. 1047.

Escribanía de este Juzgado tercero de la provincia de Manila 9 de Octubre de 1858.—Juan Bonifacio Bayubay.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor tercero á instancia de los herederos del intestado de Doña Ignacia de la Cruz, se traslada la almoneda en venta de las fincas rústicas pertenecientes á dicho intestado, sitas en el pueblo de Pasig de esta provincia al día once del corriente en dicho pueblo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde con sujeción á los respectivos avalúos de las fincas siguientes:

Tres balitas de tierras de labor sitas en Mapandan del pueblo de Cainta, avaluadas cada balita ochenta pesos, hacen. 210 » »

Dos balitas de idem en Pagsangjan del pueblo de Pasig, avaluadas cada balita ochenta pesos, hacen. 160 » »

Diez y siete balitas de id. en Putat del mismo pueblo de Pasig, avaluadas cada balita ochenta y cinco pesos, hacen. 1445 » »

Un cañaveral de mil matas sito en Guisavan del pueblo de Cainta avaluado en. 500 » »

Manila 2 de Octubre de 1858.—Juan Bonifacio de Bayubay.

Por providencia del Juzgado tercero de esta provincia se volverá á sacar en pública subasta el día 15 del actual desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde la casa de cal y canto y el camarín pequeño de mamposeria de cuatro accesorias pertenecientes al intestado de Doña Ignacia de la Cruz, cuyo

acto tendrá lugar en el sitio de Jaboneros del pueblo de Binondo en que se hallan las fincas siguientes:

Una casa de cal y canto sita en Jaboneros barrio de Binondo linda por la derecha á su entrada con la de Doña Paula Bauson por la izquierda con la de D. José Basa calle en frente, avaluada en. 4572 40

Un camarín de id. de cuatro accesorias sito en el mismo barrio de Jaboneros linda por la derecha á su entrada con las posesiones del convento de Dominicos por la izquierda con los de la Capellanía de D. Lucio Mora calle Real en frente, avaluada en. 5054 85

Manila 8 de Octubre de 1858.—Juan Bonifacio de Bayubay.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor de esta provincia de Bulacan recaída en los autos seguidos por D. Justiniano Mariano sobre tierras, cito y emplazo á D. Juan García vecino del pueblo de Quingua para que dentro de nueve días comparezca á este Juzgado á oír providencia apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Escribanía pública de la provincia de Bulacan á seis de Octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Alejo H. del Pilar.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de Bulacan cito y emplazo á Hilario Reaño de la Cruz para que dentro del término de nueve días comparezca á este Juzgado á oír providencias en los autos que contra él sigue D. Gerónimo de Mendoza apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Escribanía pública de la provincia de Bulacan Octubre 8 de 1858.—Alejo Hilario del Pilar.

HACIENDA.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 24 de Junio de este año inserta en los Boletines oficiales de Setiembre último números 258 y 259, se anuncia al público que los buques registrados para conducir tabaco á la Península en la próxima monzon, son los que á continuación se espresan:

NOMBRES DE LOS BUQUES.	FECHAS DEL REGISTRO.	QUINTALES.	Cantidad de tabaco por que están registrados.	Cantidad de tabaco que han registrado.
General Churrua.	5 del actual.	6000	»	»
Angelita.	id. de id.	7200	»	»
Serafina.	id. de id.	8700	»	»
María Clotilde.	id. de id.	8500	»	»
Salve Virgen María.	id. de id.	5500	»	»
Enferma.	id. de id.	15800	»	»
Reina de los Angeles.	id. de id.	8000	»	»
Reina del Océano.	id. de id.	18000	»	»

Manila 9 de Octubre de 1858.—Ramon Sardina.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS Y CONTADURIA DE CAJAS DE COMUNIDAD, PROPIOS Y ARBITRIOS.—Autorizada esta oficina para contratar la impresion de mil ejemplares de la Instrucción y condiciones generales para los arrendamientos del sello y resello de pesas y medidas y de otros mil para la de matanzas de reses, los Sres. impresores que gusten hacer proposiciones para este servicio se presentarán en la misma el día 16 del actual de una á dos de su mañana en que se adjudicará al mejor postor y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto desde esta fecha en la mesa de partes de la Contaduría del ramo.

Manila 6 de Octubre de 1858.—Lopez.

Se anuncia al público que el día 50 del corriente á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del corte de leñas del pueblo de Paombong de la provincia de

Bulacan, bajo el tipo en progresion ascendente de mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres céntimos y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su reinte en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila a 8 de Octubre de 1858. = Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS.

El domingo 10 del corriente a las once de la mañana, habrá Junta general de accionistas en la Sala del Real Tribunal de Comercio, en la que se presentará el proyecto de ensanche de negocios, que ha redactado la comision nombrada para este objeto, en la última Junta general.

Se suplica por acuerdo de la Direccion, para conocimiento de los Sres. Socios, a quienes la misma recomienda la asistencia, atendido que el 19 del mes pasado no pudo celebrarse Junta por falta de suficiente número de accionistas. Manila 1.º de Octubre de 1858. = El Director de turno. = P. de Santos.

Relacion de las personas y Corporaciones que en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de este año han contribuido con limosnas para la manutencion de los pobres que se albergan en el hospicio de San José con expresion de la cantidad que cada uno ha dado, a saber:

	Ps.	Rs.	Cs.
Suma anterior.	405	0	0
D. Antonio Jimenez.	1	0	0
D. Genaro Rionda.	2	0	0
D. Antonio Aenlle.	1	0	0
D. José Diaz Quintana.	2	0	0
D. José Maria Zamorano.	1	0	0
D. Bonifacio Saenz de Vizmanos.	2	0	0
D. Pascual Altolaguirre.	4	0	0
D. Antonio Carcer.	2	0	0
D. Francisco Marañón.	4	0	0
D. Luis Bittier.	1	0	0
D. Ramon Elejalde.	1	0	0
D. Vicente Arcinas.	1	0	0
D. Miguel de la Hoz.	1	0	0
D. Santiago Cristobal Vico.	1	0	0
D. José Linart e Iturralde.	1	0	0
Sr. D. Ramon Trujillo.	4	0	0
D. Amado L. Esquerre.	2	0	0
D. Julian Pardo.	2	0	0
D. Toribio de Vega.	2	0	0
Sr. D. Gregorio Verdú.	2	0	0
D. Antonio Martinez Zarbita.	2	0	0
D. Tomas Fuentes.	2	0	0
D. Eugenio Sanchez Osorio.	1	0	0
Sr. D. Antonio Sevillano.	2	0	0
D. Emilio Gutierrez Bustillos.	1	0	0
El Escono. Ayuntamiento.	100	0	0
D. Rafael Carrillo de Albornoz.	2	0	0
D. Manuel Pereira.	1	0	0
D. Rafael Ginart.	2	0	0
D. Cayetano Esquerre.	1	0	0
D. Rafael Zaragoza.	4	0	0
D. Felix Valenzuela.	16	0	0
D. Juan Faustino Cruz.	4	0	0
D. Vicente G. Alberto.	4	0	0
D. Santiago Cristobal Vico.	1	0	0
Del P. Director de la V. O. T. de Santo Domingo, legado de la obra Pia número 22 segun la comutacion hecha por el Escono. Sr. Arzobispo.	20	3	4
Sr. D. José Diaz Quintana, Comandante de las partidas de S. P., cantidad que se encontró sobre una mesa en habitacion en donde segun denuncia se hallaban varios individuos jugando el monte, sin haber podido averiguar a quien pertenecia.	9	2	0
Suma total.	614	5	4

Binondo 30 de Setiembre de 1858. = Francisco de Paula Cembrano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 10 DE OCTUBRE.

DOMINGO. San Luis Beltrán y San Francisco de Borja, Confesores.

San Luis Beltrán nació de padres honrados y virtuosos en la ciudad de Valencia, dando desde su niñez claras muestras de su futura santidad, sosegando el llanto del niño con ver las imágenes de los santos, y no durmiendo cuando ya mayor sino sobre un arca. Fue devotísimo de la Virgen Santísima, y para mejor servirla, después de haberse aplicado a las letras, recibió el hábito de Santo Domingo, aunque contra el gusto de sus padres, donde respaldado en eminente grado su gran virtud, dotándole Dios de espíritu profético, revelando a los penitentes los pecados olvidados. Reprendía asperamente los vicios, por lo que un caballero a quien había reprendido los suyos, le apuntó con una pistola, la cual con la bendición de San Luis se convirtió en una imagen de Cristo Señor nuestro. Y después de haber respaldado en virtudes y merecimientos, descansó en paz a 9 de Octubre del año de 1581, segun el mismo santo lo había profetizado muchas veces.

Dios confirmó la santidad de su siervo con repetidos milagros: los cuales habiendo sido aprobados con la autenticidad acostumbrada, y examinadas sus virtudes en grado heroico, fue beatificado por Paulo V el año 1608 y canonizado por Clemente X en el de 1671. Su cuerpo se venera incorrupto en la suntuosa capilla que se le edificó en el convento de Predicadores de Valencia.

SANTO DE MAÑANA.

LUN. S. Nicasio Ob. y compañeros Mrs. y Sta. Plácida Virgen.

CULTO RELIGIOSO.

El día 12 del actual en que la Iglesia de España recuerda la gloriosa aparición de la Madre de Dios sobre una columna a orillas del Ebro celebra la parroquia de Sta. Cruz de extramuros a su Esceisa Patrona la Bienaventurada Virgen del PILAR con jubileo de 40 horas concedido por la Santidad de Pio VI y con un solemne novenario a espensas de varios devotos. Aquel comenzará dicho día 12 y concluirá el 14 con la correspondiente procesion del Sacramento por la Iglesia, y reserva: el novenario tendrá principio el mismo día 12 y fin el 20. Habrá todos los días misa solemne a las ocho de la mañana y a la tarde rosario, novena y pláticas por varios Sres. Sacerdotes en castellano y tagalo: en los días 12 y 20 habrá además sermon por la mañana.

A más de la indulgencia plenaria que se gana por visitar la Iglesia en los días de la esposicion hay otras parciales por asistir a la misa, rosario novena, sermones y pláticas en los nueve días.

PREDICARAN.

El 1.º día por la mañana el presbitero Br. Don Mariano Santa Ana Marcial Cura Rector mas antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara y gobierno de este Arzobispado.

El 9.º y último día id. el M. R. P. Fr. Gregorio Prieto Examinador Sinodal de este dicho Arzobispado y Cura Fárroco de Tondo.

POR LAS TARDES.

- 1.º día. El Presbitero D. Hermógenes Dandarí
- 2.º id. El id. Br. D. Marcos Bartolomé.
- 3.º id. El id. id. D. Mariano del Rosario.
- 4.º id. El id. id. D. Mariano Pascual.
- 5.º id. El id. Br. D. Escelástico Ruiz.
- 6.º id. El id. id. D. Bernabé Crispulo de Mesa.
- 7.º id. El id. Br. D. Francisco de los Angeles.
- 8.º id. El id. id. D. Teodoro Bautista.
- 9.º y último. El id. Br. D. Eulalio Dimayuga

SECCION EDITORIAL.

Manila 10 de Octubre de 1858.

Hoy elevamos al Trono, en el vigésimo octavo año del natalicio de la augusta Señora que lo ocupa, nuestro leal acento, para rendirle el debido homenaje en tan grata festividad.

Desde que con igual motivo la saludamos con toda la efusion de nuestro amor, el día 10 de Octubre de 1857, una gran esperanza de los pueblos hispanos se ha colmado: la bondadosa Isabel reune ahora, para veinticinco millones de súbditos, al mismo tiempo que los prestigios de Reina, los de cariñosa ejida del Príncipe de Asturias, bella aurora que asoma en el horizonte de la Patria.

Si castellanos y leoneses, valencianos y asturianos dirigian a nuestra Soberana con delirante entusiasmo, todos los epítetos que puede inspirar el amor y la lealtad al recorrer ella recientemente algunas provincias peninsulares; tambien su nombre querido es el grito de guerra de nuestros valientes, que pelean por los fueros de la Religion y de la humanidad hollados en el territorio annamita. Lleguen pues a ella estos marciales ecos, y recobren nuevo aliento los que luchan a la sombra del pendon de Castilla, seguros de que su Reina tiene lágrimas y consuelos para los que padecen y laureles para los vencedores.

El Todopoderoso haga larga y feliz la existencia de Isabel II, cuyo cumple-años festejamos hoy, y del tierno vástago llamado a ser el heredero de su corona a la par que de su magnánimo corazon.

Esta tarde, si el tiempo lo permite, debe salir la procesion del Rosario, que es una de las solemnidades religiosas que atrae durante el año mas gente a la Ciudad. Parece que se estrenarán unos riquísimos estandartes y otros adornos, en cuya disposicion ha tomado mucha parte nuestro excelente amigo, hoy ausente en Cochinchina, el R. P. Gainza.

Ayer al anochecer salieron los buques *Preciosa* y *Bella Antonia*, conduciendo víveres y pertrechos de guerra para nuestro Ejército de Cochinchina. Iban tambien en ellos 50 individuos del Regimiento infantería núm. 3.

A continuacion insertamos la convocacion a Junta general extraordinaria en el Casino, por dimision de la directiva.

Indicaciones confirmadas en la celebrada el día dos del actual produjeron, sin duda, su último acuerdo. La única remuneracion que tales cargos admiten, es la confianza general, absoluta é ilimitada.

Es sensible que no siempre pueda inspirarse.

Dice así el anuncio que nos ha remitido el Sr. Secretario de turno:

«En sesion celebrada el viérnes último, se dió cuenta de las dimisiones de todos los Sres. que componen la Junta de Gobierno y en su virtud determinó convocar la general extraordinaria para el día 14 del corriente a las ocho de la noche a fin de hacer entrega de sus respectivos cargos. = Manila 9 de Octubre de 1858. = El Secretario de turno, Garrido.

REVISTA DE LA SEMANA.

Lo mas notable de la semana que ha finado son sin duda las solemnes funciones religiosas que en ella han tenido lugar. Principió el sábado de la pasada el magnífico novenario que en la iglesia de Santo Domingo se celebra a Nuestra Señora del Rosario cuya imagen tan venerada es en todo el mundo católico.

El lunes por la mañana se verificó tambien en la Catedral la misa de gracia y solemne *Te-Deum* por los dias de S. M. el Rey (Q. D. G.). Esta funcion es grave, imponente; la hermosura del suntuoso templo en que se verifica, los sagrados cantos, el sonoro y armónico órgano despidiendo torrentes de magestuosas y solemnes armonías; nuestra piadosa primera Autoridad rodeada del Real Acuerdo, los respetables representantes de la ley, el pueblo de Manila, el Ayuntamiento y todas las primeras dignidades en la gerarquía militar y civil. Todos postrados humildemente con luces en sus manos imploraban al Rey de los Reyes la proteccion y dicha para nuestra adorada Soberana madre del pueblo generoso que tiene por enseña el sin mancha venerando pendon de las Castillas. Este es ciertamente un espectáculo grave, sublime, y que da lugar a consoladoras reflexiones. El estampido del cañon y el ronco prolongado trueno de tres descargas anunciaron el momento de elevar a Nuestro Señor, y el principio y fin del acto. En seguida colocado el Escono. Sr. Capitan General en el balcón de su Palacio presenció el desfile de la fuerza que las había ejecutado.

Todas las autoridades, todos estos dignatarios pasaron en seguida al magnífico salon de corte de Palacio a demostrar con su presencia a la Autoridad superior sus afectos por S. M. la Reina y la regia persona cuyo nombre se celebraba en el día de su Santo.

El Escono. Sr. Capitan General se sirvió dirigir la palabra particularmente a varios de los asistentes y a todos los Sres. Gefes de los diversos ramos, con el agrado que tan bien sienta en su elevada posicion.

Serenata por las noches en la plaza de Palacio la vispera y el día de la funcion: el retrato de nuestra amada Reina en los balcones del mismo bajo un elegante dosel y escoltado con su guardia de veteranos alabarderos; una temperatura deliciosa y una numerosa concurrencia ofrecieron a la poblacion de Manila algun recreo y novedad en su monotonó género de vida.

Hoy debe celebrarse otra funcion igual con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina. Mientras estos suntuosos actos se verificaban el Domingo por la mañana, un inmenso concurso poblaba la iglesia de S. Francisco y hasta todos sus alrededores. Era notable el lujo en la iglesia y el suntuoso hábito que estrenó aquel día la imagen del Santo. Como la funcion de este día en S. Francisco es hecha por los PP. Dominicos, así como la de Sto. Domingo es hecha por los Franciscanos, el sermon estuvo a cargo del M. R. Padre de aquella comunidad Fr. Joaquin Fonseca: ya hemos dicho algo en otra ocasion sobre su mérito.

Y ahora que habíamos de mérito en los sermones, citaremos uno entre otros a cual mejores, que se predicó una tarde de la novena en Sto. Domingo por el M. R. P. Fray Andrés Chaveli, el cual concluyó de esta manera.

«No concluiré Madre amantísima sin pedir que echeis una mirada sobre nuestras armas, que vengan hoy en Cochinchina los ultrajes hechos a nuestra religion santa. Allí ondea hoy el pabellon de Castilla, infundiendo el terror al bárbaro annamita, que con osada planta hollará cien veces a vuestro amado hijo. Allí están nuestros bravos guerreros, que se han sabido desprender con un ánimo varonil de la compañía de una consorte amada, del trato alagüeño de una familia querida que cifraba su dicha en tenerlos a su lado, del ocio y tranquilidad que los proporcionaba el suelo que los vio nacer; mostrando al mundo que están prontos a abandonarlo todo, desde el momento que estimen necesario servir a su Reina amada y a su religion predilecta. Robusteced en cien lides su arrogante brazo, y vea el imperio de Annam hasta donde alcanza la bravura española protegida por vos. Cefid sus sienes de cien laureles pues son devotos de vuestro Santísimo Rosario. Sea la toma de Turon solo un preludio de sus glorias.

Triunfen en buen día con vuestra proteccion poderosa de aquellos sanguinarios idolatras. Amanezca sobre aquel enlutado horizonte un día de ventura, y aquel suelo regado tantas veces con la sangre de mis hermanos, vea levantarse el estandarte de la religion con todo su ornato y brillantez. Acordaos una vez mas Virgen poderosa de aquellos dias de ventura que recuerda nuestra historia en que humillásteis en el golfo de Lepanto el bárbaro otomano con toda su armada naval que intentara apoderarse del pabellon cristiano. Haced hoy otro tanto con los enemigos de nuestras glorias: nuestros valientes que pelean en la Cochinchina tienen un derecho a pedirlos. Allí están tambien mis caros hermanos los Gaiños, los Franciscos y Manueles Rivas deseosos de cien victorias, pues son victorias de la religion. Su brazo no está destinado a empuñar la espada del guerrero pero volará en sus manos la pluma del publicista, cantarán nuestras glorias y las de la nacion española; y las generaciones venideras leerán con aplauso nuestra historia enriquecida con cien páginas de oro. Conducidles al fin a todos sanos y salvos al lugar de donde salieron y a nosotros y a ellos un día a las eternas moradas de la gloria.»

Tales fueron las elegantes y sentidas frases de este Padre.

Solemne funcion se verificó tambien el lunes por la mañana en honor de San Francisco, en la iglesia de las monjas de Santa Clara saliendo la procesion muy lucida por la mañana temprano.

La concurrencia ha continuado siendo inmensa durante toda la semana en la iglesia de Santo Domingo, tanto por la mañana como por las tardes. A ciertas horas, con particularidad ha concurrido muchísima gente hasta de los pueblos inmediatos.

Es cierto que estos cultos son de lo mas solemne y magnífico que se puede hacer. Sentidos y elocuentes sermones todas las tardes, numerosa iluminacion en el templo, grandioso aspecto del altar mayor con la imagen de Nuestra Señora bajo un precioso manto. El canto de la letanía y otros rezos con una armoniosa y adecuada música todo induce aquí a la adoracion y al recogimiento. Los cantos de los templos católicos, con música que las acompaña son tan graves y magestuosas que adormecen nuestra mente en el mas santo de los arrobamientos, al escuchar los armoniosos acentos de esos gigantes órganos acompañados de un numeroso coro cantando unas notas sencillas, graves, magestuosas, propias del Altísimo a quien se dirige, del Rey de los Reyes, del Creador de todo lo creado, y de su Santísima madre la Inmaculada y pura María, la Consoladora de la raza humana. ¿Quién no dobla la rodilla? ¿quien no se confunde y anonada ante la grandiosidad del autor de todo lo grandioso, de todo lo admirable. Los cantos de nuestra iglesia nos transportan a las regiones celestiales; atravesamos los espacios; llegamos al centro de la luz verdadera; vemos lo que es imposible describir de puro grande y respetuoso, se nos figura ver en su trono de luz al Padre al Hijo y al Espíritu Santo. Se nos representan la Madre augusta del Cordero, la sin igual María sentada en el trono de Reina de las vírgenes y rodeada de su corte de puras doncellas: atravesamos la region de los ángeles. Todo en nuestros templos nos conduce hasta la divinidad. Esos cantos de difuntos que con sus ayes y quejidos desgarradores parecen hacer levantar a los muertos de sus tumbas. Ese magestuoso *Te-Deum*, canto tan propio del pueblo cristiano sumido a su Señor manifestándole su agradecimiento en estas magestuosas notas; todo esto nos arrebató; todo esto no puede menos de arrancar una lágrima de admiracion y arreptamiento en el corazon mas empedernido en el vicio y en el crimen. La asistencia a los templos católicos es sin duda el bálsamo mas consolador de un corazon lacerado. Hemos recibido algun desengaño en esta vida? entramos en un templo donde se verifica una solemne funcion y salimos con la esperanza y consuelo en nuestra alma. Hemos perdido alguna persona querida? asistimos a sus exequias y con las lágrimas en los ojos y el consuelo tambien en el corazon, al sonido de aquella elocuente orquesta, nos parece la vemos romper el sudario de la tumba y elevarse en el espacio hacia la mansion de los justos. Si son indudablemente nuestra Santa Religion y sus magnificas ceremonias, el mas confortante bálsamo de nuestros pesares y tribulaciones en esta tierra de misérias y de agitacion.

El católico pueblo de Manila y toda la piadosa España lo comprenden así y los templos nuestros son nuestro refugio son fuente que refresca nuestra agitada imaginacion y los visitamos con fe y esperanza en todos los paisés de la tierra por donde se estienden las provincias de nuestra patria.

—En las últimas tardes de esta semana ha llamado mucho la atencion de los habitantes de Manila el hermoso cometa cuyo paso estamos presenciando desde el jueves. Se presenta brillante la clara luz amarillosa del cuerpo luminoso y su blanca y larga cabellera son de un efecto mágico; todos los transeuntes por las calles a aquellas horas van mirando al cielo, lo que produce algunos choques y encontrones graciosos: no se ven mas que corrillos de gente examinándolo y conjeturas peregrinas de qué anunciará? otros armados de sus correspondientes anteojos y

dándose un aire astronómico los dirigen al cometa firmemente persuadidos que con ellos van a ver muchas cosas que el que lo examina con su vista natural: y si el tal cometa nos anuncia ó nos ha traído algo, han sido unos calores muy espresivos y que se dejan sentir de lo lindo, todo el día, y todas las noches. A la hora de desaparecer el huésped, de nuestra vista, nos regala con los mas bruscos y copiosos chaparrones que hemos sufrido en mucho tiempo; y a la hora de regresar a nuestras casas nos han presentado las calles convertidas en lagunas, y algunas de ellas en laguna Estigia que es lo peor.

Los aficionados a la astronomía se devanan los sesos en adivinar que cometa es este pero la generalidad le califica del cometa Simonsen que sigue hace siglos al violinista solo y que se ha quedado a observar los miles de carruajes que desde la calle escuchaban el violin de su padrino y en los cuales comían arroz las muchísimas personas que disfrutaban gratis sus armonías: el cometa satélite del genio ha leído los artículos de él, en que lo dice, quiere observar mas detenidamente estas rarezas de Manila.

Pocas novedades mas hemos tenido esta semana: el paseo no ha estado muy concurrido. Se prepara el teatro de Tondo para los espectáculos de Mr. Debarrr que tal vez no podrán empezar hasta principios del mes que viene; y esto es mucho mejor por que así se da tiempo a que pasen estos aguaceros.

En el almacén del Sr. Dupuig se han recibido unos jarrones de porcelana francesa de lo mejor en tamaño calidad y gusto que ha venido hasta ahora a Manila. Los recomendamos a las personas que deseen tener en sus habitaciones este elegante adorno; así como las lindas alfombras y modernos almohadones para los pies y los cachemiras que tambien se han recibido en dicho almacén; sin dejar de hacer especial recomendación de unas elegantes sayas de muy nuevos colores y dibujos recibidas en casa del Sr. Guichard.

Ya hemos hablado de los notables retratos ambrotipos que hace el Sr. Wood en la calle de Jolo y que son recomendables por su trabajo y sorprendente efecto. Nada mas hay que decir de la semana que espiró.

VARIEDADES.

UN TIPO.

...absentem qui rodit amicum;
Qui non defendit alio culpante; solutus
Qui capiat risus hominum, famanque dicacis;
Hic niger est!....

Horatio.

I.

Es interminable la relacion de las calamidades con que la providencia divina castiga la maldad de los hombres antes de que la muerte les abra las puertas de su eterno porvenir. Obra fuera de volúmenes su cuento, y entre las que merecen la denominacion de plagas por lo extenso de sus estragos, figura en primer término la mística especie del hombre-sapo, que abriga en su seno el mas eficaz de los corrosivos: la maledicencia.

El hombre-sapo carece de estructura determinada y de temperamento fijo: los hay sanguineos, nerviosos, biliosos y linfáticos; los hay altos y bajos, flacos y gordos, jóvenes y viejos. Sin embargo, suelen ser enfáticos de carnes a causa de la vida agitada que arrastran y de la participacion del veneno que disuenden. Tienen ojos, pero no les sirven para recibir la luz de que huyen con espanto: cuando ésta aparece, se ocultan en el cieno y allí exhalan su infecto aliento. Su boca es grande y contra la organizacion de los demás seres de su especie, se halla guarnecida de dientes iguales a los de las víboras y encierra una lengua como las de los escorpiones. Mientras están despiertos no paran buscando por todas partes donde satisfacer el hambre que les devora. Su alimento mas grato es la honra de los desgraciados a quienes se acercan y en ella roen impacientes, asustándose a cada instante del ruido que hacen sus mismos dientes. Al menor asomo de riesgo suspenden su tarea y se esconden; pero apenas aquel desaparece, la emprenden de nuevo hasta que taladran y destruyen: es un trabajo lento en que no se emplean el valor ni la fuerza sino la constancia y la astucia.

El hombre-sapo tarda mucho tiempo en descubrirse, pero cuando esto sucede no puede ofrecerse a la vista espectáculo mas repugnante. Muchos no pueden representarse sin experimentar las náuseas que causa todo lo asqueroso y algunos de temperamento débil y nervios delicados, no pueden fijarse en él sin que sientan en sus venas el frio glacial que sigue al contacto de un cienpiés ó de una salamandresa. Todo en él es grosero, inmundado, hasta el punto de ser el signo de cualquiera deformidad despreciable. Esta especie de seres no deja de considerarse numerosa, tanto mas esparcida cuanto que la convienen casi todas las temperaturas y tanto mas durable cuanto pernicioso es.

El pesar del bien ageno, la vanidad, la hipocresía, la ambición, la codicia, la envidia, cualquier vicio conocido motiva los dañinos instintos del hombre-sapo. La virtud es su disfraz preferente, y el sentimiento de la caridad, el gran recurso con que amortigua la horrible impresion de sus alevosas dentelladas.

Con uno solo de estos reptiles, basta para que en la poblacion mas tranquila estalle la discordia. Una vez perseguido y asegurado, es nocivo a la salud pública el método de aplastarlo, porque todo él es ponzoña y trasciende muy lejos; es preciso cojerlo con unas espaviladeras como el cabo de una lagartija que culebrea por efecto de la presión, y arrojarlo a un basurero para que salga de la ciudad en uno de los carros de la limpieza.

Aquí de Judas, y antes que el tipo se tome por retrato, digamos con Figaro: *Quien vea se le parece, en vez de corregirle que se corrija y dejará de parecersele.*

II.

Judas pertenece a la casta del hombre-sapo. Como al hijo de D. Simon el de las buenas noches, le sucede no tener padre, no haber tenido padre nunca. Tampoco tiene madre, ni hijos, ni mujer, ni novia. Todos son primos.

Así se debe por igual a todo el género humano: en cambio todo el género humano le pertenece y como cosa propia le amaría si pudiera; pero Judas no ama.

La mas vehemente de sus pasiones consiste en inquirir para revelar: Judas curiosita, pero no profundiza. Los detalles son suyos para un solo objeto: divertirse a costa del prójimo.

Su teatro es la sociedad; cada familia un sainete; el amigo mas íntimo su bufón. A veces resulta un drama, pero Judas lo presencia siempre entre bastidores. Es el autor.

Todas sus producciones se parecen como las agujas a los agujones de las abispos. La esposicion es siempre algun defecto, algun vicio, cualquier sentimiento ruin, nunca la virtud ni el mérito; en la intriga emplea un secreto de amistad ó de familia; y en el desenlace ha de haber de fijo una, dos ó mas víctimas.

Si para distraerse así, cuenta con historias, bien; si no las hay y tiene que recurrir a los cuentos, mejor. De todos modos el fin es idéntico. De los cuentos salen las historias.

El nunca pierde. Sus revelaciones conducen ciertamente a la precaucion, previenen en contra, alarman; pero siempre tienen el carácter de beneficios; es gratitud lo que inspiran.

Halaga a cuantos habla y es preciso estar lejos para verse deprimido por él. Judas no es tonto, ni parcial: lo que hace con otros delante de unos, hace luego con unos delante de otros.

Y tiene el paso franco en todas partes. Y allí donde aparece esta el amigo fiel que vé con dolor la esposa olvidada por el marido ausente, cuya conducta espone con toda reserva hasta a los suyos si los hay.

Judas es la moral personificada, la caridad en imagen.

En presencia de una joven inocente, sonrte envidiando la calma de aquel corazon tan puro. Lejos de ella, al oído de una rival, aquella calma es ficción, aquel candor hipocresía. Cuantos a ella se acercan la galantean. Es Judas a quien consta: les ha escuchado en sus amorosas pláticas.

Judas es un anónimo ambulante que interesa y que complace: es un amigo temible.

Cuanto mas aborrece mas estrecha la mano. Su cariño es la venda con que cubre los ojos del que quiere empujar a un precipicio.

Judas es la tea de la discordia: la paz del hogar doméstico desaparece en cuanto se le abren las puertas.

Judas es, en fin, el tipo mas perjudicial que se conoce en el mundo.

POTOSI.—Leemos en una correspondencia particular fechada en Carriles, provincia de Granada:

«Nos hemos detenido en esta por causa del descubrimiento de las arenas auríferas que presagian a este país el porvenir de la California. Se levantan las fabricas movidas por las máquinas de vapor como por encanto; acuden capitalistas: se hacen ensayos que dan resultados asombrosos: yo mismo he presenciado algunos que han dado por resultado doce adarmes por quintal de arena, las acciones suben de un modo prodigioso. Yo mismo hice varios ensayos y no quise tomar dinero por acciones.»

JENNER.—La vacunacion y revacunacion de párvulos y adultos para contener la epidemia de viruelas sirve de asunto a una Real orden, fecha 27 de Mayo último, en que se escita a los gobernadores de las provincias peninsulares, Juntas de Sanidad y Beneficencia, asociaciones de beneficencia domiciliaria, Ayuntamientos y Diputaciones para que atiendan a prevenir los desastres con el famoso preservativo del grande-hombre, cuyo apellido sirve de epigrafe a esta nota.

MONAS.—Estamos en pleno verano, dice un periódico de modas de Madrid, los dias que corren desde la Virgen del Carmen a la de Agosto, son el chicharrero de Madrid. Bajo la influencia de ardiente sol que dora las espigas y da vigor a las vides no hay tela que nos parezca suficientemente diáfana y ligera: preferiríamos para nuestras lectoras una sencilla red de malla, con su viso de tafetan, se entiende, y con la condicion de no perder en ella la libertad, como los peces.

Las telas de seda ceden el campo a las muselinas, gasas, bareses, y especialmente al chaconá estampado, que es la favorecida este

verano; su floreado menudito, las graciosas disposiciones de sus dibujos, su túnica flotante, dan un aire delicioso a estos trajes, porque en ninguna tela como en esta, y merced a la plancha, es tan airoso la segunda falda.

El piqué, de una esquisita novedad, hoy, en su género de disposiciones, es mas a propósito para traje de mañana ó de confianza. Este requiere cuerpo ajustado, de hechura de chaqueta, cuya aldeta sea ancha y pegada a la falda, mas bien que flotante: sus adornos son de pasamanería, cerrado con botones de lo mismo ó de nácar. Los vestidos de telas ligeras todos se hacen de cuerpo redondo, y en su cinturón, con lazo, ó sin él, es indispensable una hebilla de acero: mas ricas son las de pedrería, si las acompañan los correspondientes brazaletes, collares, pendientes, etc.

Algun otro objeto de la estacion, mas elegante y del mejor gusto, podríamos indicar, pero el espacio nos falta por hoy, amables lectoras. Otra vez será.

DE LOS ARBOLES DE CERA.—Pocos árboles hay, entre todos los que el hombre puede explotar, que sean mas interesantes que los *myrica* bajo muchos conceptos. No solo producen cera, sino que derraman una fragancia aromática de las mas agradables, y purifican el aire; sus raices son medicinales. Sus hojas, puestas entre la ropa, la libran de la polilla. En Pensilvania y en la Carolina seria imposible vivir junto a las lagunas, si los *myrica* no estuviesen allí para neutralizar los efectos de los miasmas pestilentes.

Hay unas diez especies de *myrica*, siendo las principales el *myrica cerifera* de la Carolina y el *myrica pensylvanica*; ambos pueden aclimatarse en España, puesto que se han aclimatado tambien en Francia. En Argelia se va extendiendo el cultivo del *myrica cerifera*. Estos árboles se cultivan y multiplican con suma facilidad. Producen una inmensa cantidad de semilla, que se siembra en tierra ligera tan luego como se recoge; se requieren abundantes riegos. La planta permanece en la misma tierra durante dos años; despues se trasplanta al paraje mas fresco posible, dejando entre cada pié la distancia de un palmo. A los otros dos años se puede trasplantar definitivamente. Tambien se multiplica por acodo, por estaca y por porciones de raíz.

Tal facilidad en multiplicarse hace que los pantanos de América estén cubiertos de dichos árboles; y aunque se dan fuera del agua, siempre les conviene terreno fresco. Florecen en la primavera, y su fruto nace en las ramas viejas. La semilla queda en el árbol durante una parte del invierno, razon por la cual hay tiempo de recogerla. El *myrica cerifera* llega a 10 ó 12 pies de altura; pero el de Pensilvania, no pasa de ser un arbolillo de unos cinco pies. Para sacar la cera se mete la fruta en sacos de lienzo, que se meten en agua hirviendo; con esto solo, la cera derretida sube arriba como mas ligera, y se recoge con cucharas ó se saca haciéndola correr a unas vacas, abriendo salida por arriba. Se obtiene así la cera exterior casi pura; pero como siempre queda algo de ella en la fruta, el orujo se curre y se saca una cera de segunda calidad.

La cera de estos árboles es análoga a la de las abejas, pues mientras esta se compone de noventa y una partes de cerina por ocho de miricina, aquella tiene casi lo mismo, ochenta y seis de cerina y trece de miricina; la diferencia solo es de cinco cerina, la cual se puede añadir para que sean iguales ambos productos.

Los setos vivos pueden ser de *myrica* en los terrenos de regadío, en cuyo caso se obtienen las ventajas siguientes: salubridad, por que dichos árboles absorben mucho hidrógeno, y productos abundantes de cera sin gastos de cultivo.

Tambien pudieran plantarse dichos arbores a las orillas de los rios; el aroma que despiden mejoraria indudablemente el aire respirable.

CHARADA.

N.º XXVII.

Tiene Delia, mi primera
Con tal andaluz gracejo,
Que hasta el apagado viejo
Al verla, todo se altera:
Mi segunda, en la escalera
En la calle ó corredor,
El muchacho enredador,
Se adquiere muy amenuado;
Mi todo, se come crudo
Y es de excelente sabor.

SOLUCION DEL N.º XXVI.

Sol-imán

COMUNICADO.

Sres. Redactores del Boletín Oficial:

Muy señores míos:
Ruego a VV. se sirvan dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas:
Como capellan de la primera expedicion destinada a Balabac, me ha cabido tambien el honor de regresar con el resto de los individuos que la componian, en el vapor *Reina de Castilla*, y a la vez la grata satisfaccion de las distinguidas atenciones que tanto su

digno Comandante, Sr. D. Antonio Maymó, como los señores oficiales de su dotacion, Sr. D. Manuel Sanchez, D. Eduardo Montojo y D. Francisco Miranda, han procurado en todo el viaje amenizar los malos ratos que siempre causa la mar, principalmente en estos meses; y no siendo menos esmerado el cuidado que se prodigaba a los enfermos no solo para su curacion, sino tambien para los alimentos.

Sumamente complacido con el noble comportamiento de tan dignos caballeros, y no encontrando por ahora medio con que satisfacer una deuda que reconoceré mientras vida tenga, creo de mi deber consignar estos mal perjeñados renglones como fiel testimonio del reconocimiento y gratitud del que, es de VV. con toda consideracion atento servidor y capellan Q. S. M. B.—VICENTE INFANTE.

Octubre 9 de 1858.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Estracto del cargamento que conduce el vapor inglés *Rajah*, para Hong-kong.

40 picos de café limpio, 25 cates de nido blanco, 40 tacles de oro en polvo, 150 sombreros de Baliag, 110 picos de jarra de abacá, 41 onzas de oro acuñado, 8 cajoncitos de a 125 cigarros, 28 id. de a 250 id., 1924 id. de a 500 id. y 10 arrobas de cigarrillos de papel.

Idem de la fragata americana *Phanton*, para Boston.

500 picos de sibucac, 11,560 id. de abacá en rama, 8 cajoncitos de a 250 cigarros y 38 id. de a 500 id.

Idem de la fragata americana *Boston*, para Boston.

800 picos de sibucac, 9562 id. de abacá en rama, 13 cajoncitos de a 125 cigarros y 250 id. de a 500 id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Boston, fragata americana *Phanton*, su capitán José F. Potter, con 19 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE

De Calvo en Capiz, goleta núm. 36 *Teresa* (a) *Sampaga*, en 8 dias de navegacion, con 305 fardos de tabaco y 1000 bayones vacios; consignado a Don Luis Ortiz, su patron Policarpo Francisco.

De Cebú, bergantin núm. 31 *Catapusan*, en 16 dias de navegacion por haber arribado en Romblon para hacer aguada, su cargamento 4600 picos de azúcar; consignado a los Sres. Matia Menchacatorre y C.ª, su capitán D. Santiago Achaval; y de pasajeros los españoles D. Diego Vina: Don Nicolás Vidarte: D. Antonio Hernandez. Inspector de minas en estas Islas y el R. P. Fr. Ramon Sueco, ex-Cura Párroco de la provincia de Bohol, con 11 de transporte, un cabo de la seccion auxiliar de artilleria de Marina: un preso y un quinto prófugo ambos remitidos por el Gobernador de dicha provincia de Cebú, el primer para la Real Audiencia y el otro para el Coronel primer Gefé del Regimiento Infanteria del Infante núm. 4.

SALIDAS DE CABOTAGE

Para Gasan, panco núm. 439 *San Rafael*, su patron Antonio M. de Leon.

Para Taal, id. núm. 136 *Casaysay*, su patron Mateo Encarnacion.

Para Leite y Samar, pailebot núm. 38 *Aurora*, su patron Victoriano Gerónimo.

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 8 *Consolacion*, su patron Pedro Borrescas.

Para Albay, id. núm. 88 *Celestina*, su patron Pedro Amador.

Para Cebú, goleta núm. 151 *Santa Lucia*, su patron Eustaquio Neri.

VIGIA DE MANILA.

DIA 9 DE OCTUBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera despejada; viento O. S. O. flojo y mar llana.

El Corregidor a las cinco y tres cuartos, viento O. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera acelajada, viento N. flojo y mar llana, y en la exploracion una fragata americana que estaba surta en la barra, dió la vela para su destino. Un bergantin y un bergantin-goleta de provincias entrantes se hallan fondeados en la misma.

El Corregidor a las siete de esta mañana, viento y mar en calma.

A las doce la atmósfera nublada, viento y mar calmosos.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Aneroide.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21—05	27	83	75—95
A las 12 del dia.	21—05	27	83	75—85
A las 4 de la t.	22—05	28	85	75—70

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 9 DE OCTUBRE DE 1858.

Reses vacunas. . . Machos. 58
Hembras. 6
Puercos. 44
Lechones. 4

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 4
Total de cabezas. 116

